

**CALENDARIO DE
TRÁMITES PARA
POSGRADOS 2021-B.**

POSGRADOS

Periodo de registro en línea:	Del sábado 01 de mayo al miércoles 30 de junio 2021
Fecha límite para pagos de solicitudes de ingreso:	Viernes 02 de julio 2021
Periodo para carga de foto, firma y huella y obtención de solicitud de ingreso por parte de los aspirantes:	Del sábado 15 de mayo al viernes 09 de julio 2021
Periodo de entrega de DOCUMENTOS:	Del sábado 15 de mayo al martes 13 de julio 2021
Publicación en la WEB: www.escolar.udg.mx y gaceta electrónica www.gaceta.udg.mx de los dictámenes realizados por CU's .:	Lunes 19 de julio 2021
Inicio de clases CU's	Martes 10 de agosto 2021

Procedimiento para carga de foto, firma y huella

Ahora los aspirantes tendrán un periodo para cargar foto, firma y huella e imprimir la solicitud de ingreso.

En el periodo establecido para cargar foto, firma y huella, el aspirante debe de ingresar en la página de www.escolar.udg.mx, en la opción: aspirantes/seguimiento de trámites; ingresando al sistema, deben seleccionar la pestaña “solicitud de ingreso”, ahí le pedirá cargar la foto, firma y huella y un documento con fotografía que acredite su identidad.



En el apartado de la foto habrá un texto con las características que ésta debe llevar.



Solo le permitirá cargarlos por una ocasión, confirma de que están correctas las imágenes y hasta ese momento se le habilita el botón para que imprima la solicitud de ingreso.

Nota: solo podrán hacer la carga de foto, firma y huella, los aspirantes que hayan realizado su pago en tiempo y forma.

Entrega de documentos para aspirantes a posgrado.

Para este ciclo 2021-B:

En el periodo establecido para entrega de documentos, el aspirante debe de ingresar en la página de www.escolar.udg.mx, en la opción: aspirantes/seguimiento de trámites; ingresando al sistema, deben seleccionar la pestaña "carga de documentos", les dará opción de cargar acta de nacimiento, certificado de estudios precedentes y solicitud de ingreso; además de una opción por documentos adicionales, donde cargarán los adicionales para cada posgrado (constancia de 2º idioma, copia de título, carta de exposición de motivos, exani, constancia de curso propedéutico, apostilles de extranjeros, etc).



La unidad de ingreso los revisará y en el mismo sistema, los dará como válidos, para que automáticamente se le informe al aspirante si cumplió con el procedimiento.



De no cumplir (estar incompletos o ilegibles) se le notifica al aspirante y se le informa que debe hacer la carga nuevamente, sin sobrepasar la fecha límite establecida en el calendario oficial.

Nota: solo podrán hacer la carga de foto, firma y huella, los aspirantes que hayan realizado su pago en tiempo y forma.